



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



AGUARAY (S), 03 DIC 2024

RESOLUCION N° 2487 - 024

VISTO:

El Expte. Adjunto N° 5196/24, presentado por la Sra. FLORES, ISABEL ADRIANA, DNI N° 26.715.778, con domicilio en el paraje Piquirenda estación, jurisdicción de ésta Localidad, mediante el cual solicita la correspondiente autorización para realizar una “CAMPAÑA EVANGELICA”, en un predio frente a la Iglesia Evangélica del lugar, los días: 15 al 21 de Diciembre de 2024, a partir de Hs. 20:00 hasta Hs. 22:30 y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad religiosa sin fines de lucro.
- Que el Ejecutivo Mpal. contempla este tipo de actividades.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

RESUELVE

ART.1º.- Conceder a la Sra. FLORES, ISABEL ADRIANA , DNI N° 26.715.778, la autorización correspondiente para realizar una “CAMPAÑA EVANGELICA” en un predio frente a la Iglesia Evangélica del lugar, los días: 15 al 21 de Diciembre de 2024, desde Hs. 20:00 hasta Hs. 22:30.

ART.2º.- Entregar una copia de la presente a la solicitante.

ART.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

ART.4º.- Comunicar al interesado que deberá responsabilizarse por la Seguridad del predio en el que se realiza el evento.

ART.5º.- Enviar una copia de esta Resolución a la policía local para su conocimiento, control y cumplimiento.

ART.6º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let,

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY